

INTRODUCER BROKER CASA DE VALORES C.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

1. Operaciones

La empresa fue constituida en la República del Ecuador con el nombre de **IBCOP – CASA DE VALORES S.A** mediante escritura pública otorgada el 21 de octubre del 2016, registrada ante el Notario segundo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 29 de noviembre del 2016, con un plazo de duración de 50 años pudiendo ser el plazo o restringido por decisión de la Junta General de Accionistas.

Según resolución número SCVS.IRQ.DRMV.2017.0889 del 11 de abril de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros autorizó el funcionamiento de la Compañía en el Catálogo Público de Valores, inscrita bajo el número 2017.Q.06.002025 del 30 de mayo de 2017.

En la junta de accionistas de la compañía **IBCOP – CASA DE VALORES S.A** celebrada el 5 de mayo de 2018, se resolvió el cambio de su razón social a **INTRODUCER BROKER CASA DE VALORES C.A.** dicho cambio fue autorizado el 7 de junio de 2018 según resolución número SCVS.IRQ.DRMV.SAR.2018.0004960 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y registrado en la Notaría Segunda del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 2 de julio de 2018.

Su objeto principal es, operar de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, en el mercado bursátil, administrar portafolios de valores o dineros de terceros para invertirlos en instrumentos del mercado de valores de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, adquirir o enajenar valores por cuenta propia, realizar operaciones de underwriting con personas jurídicas del sector público privado y de fondos colectivos, dar asesoría, información y presentar servicios de consultoría en materia de negociación y estructuración de portafolios de valores.

Se considera portafolios de terceros a un conjunto de valores administrativos para uno o varios comitentes, de acuerdo con los límites que para el efecto determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía administra 2 portafolios de inversión de terceros.

Los estados financieros del año 2019 han sido autorizados por la gerencia de la Compañía el 10 de junio de 2020 y serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es en la Av. Amazonas N34-289 y Anahualpa Edificio Banco Capital, Piso 6 Oficina 602, Quito-Ecuador.

(Espacio en blanco)

1. Operaciones (Continuación)

Negocio en Marcha. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que la entidad continuará como un negocio en marcha.

La Gerencia General de la compañía ha establecido un plan de negocios para el año 2021 con el propósito de generar nuevos ingresos para la casa de valores, a través de la implementación de un nuevo modelo de negocios que le permita obtener un retorno atractivo para los accionistas, y puedan cubrir las pérdidas generadas de años anteriores definiendo entre otros aspectos los siguientes objetivos estratégicos:

1. Fidelización de los clientes de IBC: Mantener los contratos de los dos portafolios administrados que tenemos en la actualidad. Los ingresos que se espera generar en el año 2020 por la administración de estos portafolios harían un total de US\$20.192.
2. Optimizar las inversiones: Mantener una política de inversiones en portafolio propio conservadora que generarán ingresos estimados en US\$7.647.
3. Nuevas emisiones: Sacar al mercado la primera titulación de cartera de consumo, que generaría ingresos estimados por US\$50.000.
4. Desarrollo del área comercial: Una vez diseñado el portafolio de servicios de IBC, se iniciará una campaña agresiva en la búsqueda de socios estratégicos que podrían incrementar la cartera de clientes de la casa de valores y tratar de obtener ingresos por temas de asesoría, capacitación y por corretaje de valores por sobre los US\$5.000.
5. Reducción y control de gastos: Mediante la elaboración y control del presupuesto anual, se establece como política una disminución de los gastos hasta en un 20% con respecto al año 2019, lo que ocasionará un ahorro a la casa de valores por US\$30.000 durante el 2020.

En el año 2020 se espera que la compañía obtenga utilidades por encima de los US\$3.500.

Con el objetivo de mejorar la posición patrimonial de la Compañía, los accionistas de **INTRODUCER BROKER CASA DE VALORES C.A.** efectuaron un incremento de capital por US\$ 150.000 aprobado según resolución No. SCVS-IIIQ-DRMV-SAR-2019-00003695 el 07 de mayo del 2019 por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e inscrito en Registro Mercantil el 05 de junio del 2019. Durante el año 2020 se realizará un incremento de capital de \$ USD 27.500.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

Declaración de cumplimiento

La información contenida en estos estados financieros adjuntos es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

(Espacio en blanco)

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros (continuación)

Bases de medición

Los estados financieros de **INTRODUCER BROKER CASA DE VALORES C.A.**, han sido preparados sobre las bases del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de ciertos instrumentos financieros que son medidos a valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Moneda funcional y de representación

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Compañía es el Dólar de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

3. Cambios en políticas contables y revelaciones

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2019, según se describe a continuación:

- NIIF 16 - Arrendamientos
- Interpretación CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias
- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017:
 - NIIF 3: Combinaciones de negocios
 - NIIF 11: Acuerdos conjuntos
 - NIC 12: Impuesto a las ganancias
 - NIC 23: Costos de financiamiento

NIIF 16.- Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos y SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos).

3. Cambios en políticas contables y revelaciones (continuación)

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondientes al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso. La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019.

También se requerirá que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, cambio en el plazo del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos, entre otros). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La Compañía ha evaluado como un impacto nulo para el estado de situación financiera y estado de pérdidas y ganancias de la aplicación de esta norma, debido a que al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no mantiene contratos de arrendamientos a largo plazo bajo el alcance de la NIIF 16.

CINIIF 23 – Incertidumbre frente a los tratamientos de Impuesto a la renta

CINIIF 23 aborda la contabilidad de los impuestos a la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos diferidos. No se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado;
- Los supuestos que hace la compañía sobre la revisión de los tratamientos fiscales por parte de la autoridad fiscal;
- Cómo una entidad determina la ganancia tributaria (pérdida tributaria), bases impositivas, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas impositivas; y,
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o en conjunto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta. Tras la adopción de CINIIF 23, la Compañía considera que las disposiciones legales son coincidentes con la normativa internacional (NIIF) y no existen incertidumbres sobre su determinación y aplicación. La compañía no tiene y no ha tenido asuntos relacionados con determinaciones tributarias o procesos tributarios vigentes.

4. Políticas Contables Significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

4. Políticas Contables Significativas (continuación)

a. Efectivo en caja y bancos

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

b. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como medidos subsecuentemente a costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrables – ORI, y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el monto del capital. Esta evaluación se conoce como la prueba “SPPI” y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(Espacio en blanco)

4. Políticas Contables Significativas (continuación)

Activos financieros a costo amortizado - Instrumentos de deuda

Esta categoría mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y está sujeto a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales y otras y cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable a través de ORI - Instrumentos de deuda

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable a través de ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través de la venta de estos;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable a través de ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado.

Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Compañía no ha clasificado ningún activo financiero a valor razonable a través de ORI.

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 "Instrumentos: Presentación" y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

4. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Compañía no ha clasificado ningún activo financiero a valor razonable a través de ORI.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultados integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Los activos financieros de la Compañía a valor razonable con cambio a resultados están representados por los títulos accionarios de renta variable en posesión propia que se han adquirido con la intención de obtener ganancias derivadas de las diferencias de precio que resulten de las operaciones de compra-venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los activos financieros para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en el resultado del ejercicio en el mismo periodo en el que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

4. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y;
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pagar.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluyen flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales.

4. Políticas Contables Significativas (continuación)

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por deudores comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen los préstamos, cuentas por pagar por acreedores comerciales, otras cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las garantías y

4. Políticas Contables Significativas (continuación)

perdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c. Propiedad, Mobiliario, Maquinarias y Equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de estos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, mobiliario, maquinaria y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

(Espacio en blanco)

4. Políticas Contables Significativas (continuación)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperar su valor en libros. se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

Un componente de mobiliario y equipos y equipos de cómputo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método fiscal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida estimada de cada uno de los elementos.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

ACTIVO	2019	2018
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipos de Oficina	10%	10%
Equipos de Computación	33%	33%

d. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración. El acuerdo se analiza para determinar si su cumplimiento depende del uso de uno o más activos específicos, o de si el acuerdo concede el derecho de uso del activo o de los activos, incluso si ese derecho no se encontrare especificado en forma explícita en el acuerdo. Los arrendamientos financieros que transfieran a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar una ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda.

4. Políticas Contables Significativas (continuación)

Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 en:

- arrendamientos a corto plazo; y
- arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el período de uso, entonces el activo no está identificado;
- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el período en uso;
- La Compañía tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:
 - tiene el derecho de operar el activo; o
 - ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

(Espacio en blanco)

4. Políticas Contables Significativas (continuación)

Activo por derecho de uso. - El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se deprecia linealmente sobre el plazo menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Además, el activo por derecho de uso está sujeto a evaluación de deterioro, si existieran indicios de estos:

Pasivo por derecho de uso. - El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda.

Los pagos de arrendamientos comprenden pagos fijos o variables que dependen de un índice o una tasa. Cuando los arrendamientos incluyen opciones de terminación o extensión que la Compañía considera con certeza razonable de ejercerlas, el costo de la opción es incluido en los pagos de arrendamientos.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación, reconociendo un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. - La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos a corto cuando tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra. Los pagos de arrendamiento en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

e. Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que están aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

4. Políticas Contables Significativas (continuación)

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles. El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando la tasa del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

4. Políticas Contables Significativas (continuación)

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

f. Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

La Compañía opera en el mercado bursátil y sus ingresos son reconocidos considerando el cumplimiento de las obligaciones de desempeño que se encuentran establecidas en los contratos firmados con sus clientes, considerando el precio establecido en cada transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para los servicios de desempeño para los servicios comprometidos y los ingresos por servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso para la prestación de servicios:

- En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio, con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

g. Reconocimiento de gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

h. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

i. Clasificación de partidas corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía

4. Políticas Contables Significativas (continuación)

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

5. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Las principales suposiciones, estimaciones y aplicaciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:

a. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos está determinado con base en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros.

El valor razonable de los instrumentos financieros no negociados en mercados activos está determinado con base en técnicas de valuación y supuestos basados en las condiciones de mercado a la fecha de los estados financieros.

5. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

b. Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos previa evaluación de la pérdida futura esperada al momento de reconocer la cuenta por cobrar.

c. Vida útil de propiedad, planta y equipo

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se pueden determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

d. Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

La compañía evidencia que un activo financiero se ha deteriorado, cuando se presentan uno o más de los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del obligado.
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, como incumplimiento en los pagos del capital o intereses.
- Cuando la Compañía por razones económicas o legales relacionadas con el obligado, le otorga ventajas que no habría otorgado en condiciones normales.
- El obligado entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras.

Los anteriores eventos no son excluyentes, puesto que debido a las particularidades de la Compañía se pueden presentar otros eventos particulares que merecen ser tenidos en cuenta, de igual forma por sí solos no son indicadores de deterioro, sino que se necesitan analizar otros factores para determinar el deterioro del activo financiero.

5. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

e. Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

f. Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

6. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas aun no vigentes

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y emendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan el 1 de enero de 2020. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones de la NIIF 3 - Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 - Reforma a la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 - Definición de materialidad	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

7. Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se formaban de la siguiente manera:

	2019 Corriente	2018 Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	198,647	90,053
Otras cuentas por cobrar, neto	1,650	2,400
Activos financieros medidos a valor razonable		
Inversiones en acciones	58,000	60,000
Total activos financieros	258,297	152,453
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	625	-
Total pasivos financieros	625	-

8. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Al 31 de diciembre, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Caja	150	300
Bancos	198,497	89,753
	198,647	90,053

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en una entidad financiera local con una calificación de riesgo AAA, los fondos son de libre disponibilidad y no genera intereses.

(Espacio en blanco)

9. Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados

A continuación, se detalla el portafolio de las inversiones mantenidas al 31 de diciembre de 2019, disponibles para la venta, representados por títulos para negociar en acciones:

	activos financieros medidos a valor razonable		ganancia o pérdida media a valor razonable registrada en resultados	
	2019	2018	2019	2018
Acciones	58.000	60.000	(2.000)	10.000
	58.000	60.000	(2.000)	10.000

Las inversiones en acciones que actualmente posee la compañía luego de su medición inicial, se miden al valor razonable mediante su valuación mensual a precio de mercado de acuerdo con la metodología de vectores de precios divulgados por las bolsas de valores, en aplicación a lo dispuesto en la Resolución No. CNV-0003-05 "Manual Operativo para Valuación a Precio de Mercado de Valores de Contenido Crediticio y de Participación y Procedimientos de Aplicación" y sus reformas.

El precio de cierre publicado por la Bolsa de Valores de Guayaquil al 30 de diciembre de 2019 y 2018 por cada acción fue de US\$ 1,16 y US\$ 1,20 respectivamente.

Por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los registros de las acciones mantenidas en la Bolsa de Valores de Guayaquil se presentan en la subcuenta 101.02.01.01.01 denominada acciones y participaciones.

10. Propiedad Planta y Equipo

El movimiento de los activos fijos, por los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2017	Adiciones	2018	Adiciones	2019
Equipo de Computación	1.265	-	1.265	1.134	2.399
Depreciación acumulada equipo de computación	(139)	(418)	(537)	(667)	(1.224)
	1.126	(418)	708	467	1.175

11. Fondos de Garantía de Ejecución

La garantía entregada por **INTRODUCER BROKER CASA DE VALORES C.A.** a la Bolsa de Valores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a US\$ 13.544 respaldada con el cheque No. 110 emitido el 17 Julio de 2018 a nombre de la BVG y respalda los puestos que tiene la compañía para realizar sus operaciones.

El fondo en garantía administrado por la BVG se encuentra integrado por los aportes individuales de cada Casa de Valores miembros de la Bolsa de Valores de Guayaquil y tiene como propósito evitar el incumplimiento de operaciones cuando una Casa de Valores no cuente con el saldo suficiente al momento de efectuar la compensación de saldos netos. El monto de la garantía es determinado por la bolsa que podrá exigir su incremento en razón del riesgo asociado al volumen y naturaleza de las operaciones de las casas de valores.

12. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar están conformadas de la siguiente manera:

	2019	2018
Proveedores	410	-
Retenciones en la fuente a favor del contribuyente	215	-
	<u>625</u>	<u>-</u>

13. Impuestos

a. Impuestos corrientes

Activos y pasivos del año corriente. - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre es como sigue:

	2019	2018
<i>Activos por Impuestos Corrientes:</i>		
Retenciones por IVA a favor del contribuyente	53	-
Retenciones en la fuente a favor del contribuyente	385	1
	<u>438</u>	<u>1</u>

13. Impuestos (continuación)

	2019	2018
<i>Pasivos por Impuestos Corrientes:</i>		
IVA ventas	38	-
Retenciones en la fuente e IVA	755	372
	<u>793</u>	<u>372</u>

b. Gasto impuesto a la renta corriente y diferido

Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado al estado de resultados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2019	2018
gasto por impuesto corriente	-	-
(Gasto) Ingreso impuesto diferido relacionado con el origen de diferencias temporarias	(20,640)	10,128
(Gasto) Ingreso Impuesto a la Renta del año	<u>(20,640)</u>	<u>10,128</u>

c. Conciliación Tributaria

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2019	2018
Pérdida antes de impuesto a la renta	(86,540)	(41,581)
Más (menos)-		
Gastos no deducibles	13,407	1,070
Ingresos exentos	(6,000)	-
Pérdida tributaria	<u>(79,133)</u>	<u>(40,511)</u>
Tasa legal de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta del periodo	-	-
Menos- retenciones del periodo	385	1
Saldo a favor del contribuyente	<u>385</u>	<u>1</u>

13. Impuestos (continuación)

d. Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se formaliza de la siguiente manera:

	Estado de situación		Estado de resultados integrales	
	2019	2018	2019	2018
Diferencias temporarias				
Saldo inicial pérdidas tributarias	20.640	10.512	-	-
Efecto del impuesto diferido en resultados	(20.640)	10.128	(*) 20.640	(10.128)
Activo por impuesto diferido, neto	-	20.640		

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2018, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía esperaba recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

- (*) Al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo al análisis efectuado tomando en consideración el crecimiento esperado en las operaciones de la compañía y bajo las actuales condiciones que vive el país, la gerencia de la compañía determinó que no será probable obtener una suficiente ganancia imponible futura, que permita que los activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente durante los subsiguientes años.

e. Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su fecha de creación hasta la fecha de emisión de este informe.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

13. Impuestos (continuación)

Están exonerados de pago del impuesto a la renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

Están exonerados del pago del impuesto a la renta por un periodo de 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y que se encuentren fuera de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por un periodo de 8 años.

Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento de Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración de 15 años.

iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en países fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podrá obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

Al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con lo determinado por el Servicio de Rentas Internas Las micro y pequeñas empresas o exportadores habituales de bienes gozan de una rebaja de la tarifa del Impuesto a la Renta en tres (3) puntos porcentuales. Para la aplicación de este incentivo se deberá tomar en consideración la clasificación de MYPES. Para exportadores habituales de bienes, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

13. Impuestos (continuación)

iv) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplicará al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

v) Impuesto a la salida de divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

13. Impuestos (continuación)

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vi) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

Impuesto a la Renta

Dividendos

Se considerará como ingreso exento los dividendos y utilidades calculados después del pago del Impuesto a la Renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en Ecuador únicamente a favor de otras sociedades nacionales.

La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive si dicha capitalización se genere como parte de una reinversión de utilidades.

La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente, se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta.

El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;

- Cuando la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado (40% del dividendo) formará parte de su renta global.

13. Impuestos (continuación)

- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado, conforme la resolución que emita el SRI.
- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

Jubilación Patronal y Desahucio

Se configura como ingreso de fuente ecuatoriana, a aquel generado por las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gastos deducibles y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de la provisión.

Reforma vigente a partir del año 2021

Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales.

Para efectos de que la provisión de jubilación patronal sea considerada como un gasto deducible se deberá cumplir con lo siguiente:

- a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
- b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

Se establece una deducción adicional del 50% de los seguros de crédito contestados para la exportación de conformidad con lo que se establezca en el reglamento.

(Espacio en blanco)

13. Impuestos (continuación)

Se elimina la figura del Impuesto mínimo y el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

Se establece el plazo mínimo de 180 días como condición para la exención del ISD en las siguientes disposiciones: (antes 360 días):

Pago de créditos externos y el respectivo interés. Se incluye como parte del crédito exento aquellos destinados a la inversión en derechos representativos de capital.

Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y de aquellas inversiones provenientes del exterior ingresadas al mercado de valores del Ecuador.

Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital en valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador que hubieren sido adquiridos en el exterior destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito o de las inversiones productivas.

Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior en instituciones del sistema financiero nacional.

Las exenciones antes descritas no serán aplicables entre partes relacionadas.

Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

(Espacio en blanco)

13. Impuestos (continuación)

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.

En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018.

Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible en la liquidación del Impuesto a la Renta de los años 2020, 2021 y 2022.

Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

El pago tardío de esta contribución generará intereses y una multa equivalente a USD 1,500 por cada mes de retraso, multa que no excederá al valor de la contribución.

Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo de hasta 3 meses.

14. Patrimonio

a. Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado consiste de US\$ 400,000 acciones de US\$ 1 de valor unitario, el detalle de los accionistas de la compañía al 31 de diciembre, los mismos que mantienen su residencia fiscal en Ecuador es el siguiente:

Accionistas	Participación %	Número de acciones	
		2019	2018
Internacional Business Ibcorp S.A.	-	-	249,999
Byron Caisa Mangua	45%	180,000	1
Juan José Lovato	14%	55,000	-
Jimena Saltoe	14%	55,000	-
Juan Isaac Lovato	11%	45,000	-
Maria José Lovato	9%	35,000	-
Kimena Lovato	8%	30,000	-
	100%	400,000	250,000

14. Patrimonio (continuación)

b. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor por reserva legal no ha sido aplicada, situación generada debido a que la compañía no generó utilidad durante estos años.

15. Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

Al 31 de diciembre, los ingresos procedentes de acuerdos con clientes se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Comisiones por intermediación	2,142	60
Por prestación de servicios administración de portafolio de terceros	19,639	-
Asesoría (*)	895	-
Servicios por información y procesamiento de datos	8,200	-
Otros Servicios	1,895	-
	<u>32,769</u>	<u>60</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019 la compañía ha brindado asesoría a sus clientes de los cuales no se han desprendido transacciones comerciales por valores adquiridos.

16. Ingresos financieros

Al 31 de diciembre, los otros ingresos se presentan de la siguiente manera:

	2019	2018
Dividendos ganados por inversiones en acciones	6,000	-
	<u>6,000</u>	<u>-</u>

17. Gastos de Administración

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
Gastos de Administración:		
Gastos de Personal	58.816	-
Honorarios Profesionales	27.575	10.100
Depreciaciones	667	417
Mantenimiento y Reparaciones	486	5.586
Impuestos Tasas y Contribuciones	932	852
Arrendos	16.520	23.066
Servicios Terceros	3.439	4.333
Otros Gastos Generales de Administración	9.165	2.139
Gastos IVA	136	4.881
Promoción y Publicidad	762	-
Movilización y Transporte	5.995	-
	124.493	51.374

(Espacio en blanco)

18. Administración de recursos de terceros

Durante el año 2019 Introducing Broker Casa de Valores C.A. ha administrado portafolios de terceros, mismos que al 31 de diciembre de 2019 reflejan los siguientes saldos:

No. Portafolio	Nombre	Tipo de Renta	Interés	Valor Mercado	Saldo de Portafolio
002	Acciones	Variable	-	440.939	440.939
002	Papel comercial	Fija	-	88.894	88.894
002	Bonos del Estado	Fija	3.821	1.710.967	1.714.808
002	Obligaciones	Fija	7.602	717.407	725.099
1001	Valor de contado en efectivo	Fija	1.270	1.768.437	1.771.747
1001	Obligaciones	Fija	29.352	2.948.226	2.977.578
			41.045	7.675.820	7.719.065

Al 31 de diciembre de 2019 el anexo de inversiones por administración de portafolio de terceros contiene los siguientes saldos por valor nominal de las inversiones acciones y renta fija que, al ser comparados con las cifras presentadas en los Depósitos Centralizados de Compensación y Liquidación de Valores a esa fecha, generó las siguientes diferencias:

No. Portafolio	Nombre	Tipo de Renta	Valor Nominal Según libros	Valor Nominal Según DCV	Diferencia	Explicación de Diferencia
002	Acciones	Variable	249.001	249.001	-	
002	Papel comercial	Fija	90.000	90.000	-	
002	Bonos del Estado	Fija	1.730.434	-	1.730.434	
002	Obligaciones	Fija	715.854	919.765	(203.927)	
1001	Valor de contado en efectivo	Fija	1.766.194	1.011.257	754.937	
1001	Obligaciones	Fija	2.959.835	2.993.161	(33.326)	
			7.500.318	5.262.180	2.248.138	<i>(Ver Nota 18.1)</i>

iv. Administración de recursos de terceros (continuación)

18.1 Explicación de Diferencia

En las cuentas de orden por la administración de portafolio de terceros se presenta las siguientes diferencias generadas al comparar los saldos registrados contablemente al 31 de diciembre de 2019 frente a los valores reportados en los estados de cuenta presentados en los depósitos centralizados de valores:

Valor Nominal portafolio	DCV	Diferencia Valor Nominal	Detalle
1.730.454		(1.730.454)	Corresponde a inversiones de propiedad de uno de sus clientes que no forman parte del portafolio administrado por la Casa de Valores y que por error fueron cargadas en el sistema SICAV como parte de los saldos iniciales en abril 2019 del portafolio entregado para su administración por parte de su cliente en esa fecha. Este error fue subsanado el 31 de marzo de 2020 en función de la revisión efectuada por parte de la Gerencia General de Introdúcir Broker Casa de Valores C.A. previa confirmación realizada por parte del cliente y la revisión de los reportes de depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores emitidos por el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores- DECEVALLE S.A y por el Depósito Centralizado de Valores - Banco Central del Ecuador
370.167	554.167	173.000	Corresponde al rubro de los títulos crediticios por US\$ 173.000 más intereses por \$ 21.055 de Ecuadoriana de Servicios, Inmobiliaria y Construcción ESEICO S.A los cuales fueron afectados contablemente sin que exista los correspondientes desembolsos por parte del emisor. El indicado valor fue restituido contablemente el 11 de marzo del 2020, en función a la publicación de la Resolución No. SCV-3-IRQ-DRMV-2020-002905 del 11 de marzo de 2020 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la cual resolvió cancelar la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores de la Compañía Ecuadoriana de Servicios Inmobiliaria y Construcción ESEICO S.A., como emisor privado del sector no financiero inscrita en el catastro Público de Valores con No. 2020-1-01-00597.

18.1 Explicación de Diferencia (continuación)

Valor Nominal portafolio	DCV	Diferencia Valor Nominal	Detalle
249.041	311.301	62.260	Corresponde al cobro de cupones por US\$ 62.260 más intereses por \$ 18.522 de Plásticos Rival afectados completamente sin que exista la entrada del efectivo a las cuentas bancarias de la casa de valores y que ha sido soportado con los pagos efectuados por Dorevale a otro beneficiario, considerando la existencia previa de la venta anticipada de ciertos cupones realizada por su cliente en forma directa. Este error fue subsanado el 30 de abril de 2020 en función de la revisión efectuada por parte de la Gerencia General de Introduec Broker Casa de Valores C.A. previa confirmación realizada con el cliente y con el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores- DECEVALI S.A.
754.955	-	(754.955)	Corresponde al título crediticio denominado Fideicomiso Mercantil CTH17 que formaba parte del portafolio administrado por la Casa de Valores registrado originalmente por error con un valor mayor en el sistema SICAV en abril 2019 como parte de los saldos iniciales del portafolio entregado para su administración por parte de uno de sus clientes en esa fecha. El error fue subsanado el 31 de enero de 2020 en función de la revisión efectuada por parte de la Gerencia General de Introduec Broker Casa de Valores C.A. previa confirmación realizada con el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores- DECEVALI S.A.
266.741	206.752	11	Corresponde a las inversiones por rentas fijas de Incubadora, Indesac y Edesa que forman parte del portafolio administrado por la Casa de Valores, registrados por error con un valor diferente en el sistema SICAV en abril 2019 como parte de los saldos iniciales del portafolio entregado para su administración por parte de sus clientes en esa fecha. Estas diferencias se encuentran en proceso de análisis por parte de la Gerencia General de Introduec Broker Casa de Valores C.A. a la fecha de emisión de este informe.
<u>3.320.358</u>	<u>1.072.220</u>	<u>(2.248.138)</u>	

19. Administración del Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional
- Riesgo de contraparte

Riesgo de crédito

Surge del efectivo y equivalentes de efectivo instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como las exposiciones de créditos de los miembros de la asociación que incluyen los saldos de cuentas por cobrar y a transacciones comprometidas.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato y esto se traduzca en una pérdida financiera.

La compañía gestiona su riesgo de crédito de acuerdo con su política, los procedimientos y sus controles establecidos, dicha política de cobro no supera los 30 días y se requiere pago a sus clientes en las fechas establecidas en los contratos previo cumplimiento de todas las obligaciones de desempeño establecidas.

La compañía al no tener cartera de clientes vencida durante el año 2019 determinó que este riesgo por parte este año no existe.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente, los flujos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros. Este riesgo es monitoreado por parte del gerente general mediante los flujos de fondos y los vencimientos de las cuentas por pagar.

El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad mediante el uso de préstamos bancarios, préstamos y aportes de capital obtenidos por parte de los accionistas y la obtención de flujo con el cobro de sus servicios.

(Espacio en blanco)

19. Administración del Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo operacional

Este riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Casa de Valores tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

Riesgo de contraparte

Comprende el riesgo de pérdidas derivadas del imprevisto incumplimiento en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos por las partes que intervienen en el mercado de valores.

La Administración con el fin de mitigar este riesgo se asegura que la operación acordada en la bolsa de valores se liquida a través de la entrega de los valores y el dinero entre compradores y vendedores.

Adicionalmente verifica el riesgo de compromiso de activos, es decir, la Casa de Valores confirma la existencia de los valores previo a su negociación asociados a los ciclos de liquidación y los tiempos entre la entrega del dinero y la recepción de los fondos y viceversa.

20. Eventos Subsecuentes

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Corporación, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que no se hayan revelado en los mismos, excepto por el 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia a nivel mundial debido al contagio humano por Coronavirus (Covid-19), consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactarán en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el primer trimestre del año 2020.

20. Eventos Subsecuentes (continuación)

A la fecha de emisión de este informe, la administración de la Compañía se encuentra evaluando los impactos que la declaración de emergencia declarada por el Gobierno Nacional en relación a la pandemia del COVID-19 tenga sobre los estados financieros adjuntos. Así mismo la administración informa que el giro del negocio de la Compañía no ha podido operar de una forma continua durante la crisis, sin embargo, el área de operaciones de inversiones ha podido seguir funcionando bajo la modalidad de teletrabajo.



Diego Araujo
GERENTE GENERAL



Daniilo Calderón
CONTADOR GENERAL

